ACTA N° 164 CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA. En Pichilemu, a veintiún días del mes de julio de 2.000, siendo las 8.05 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde Sr. Jorge Vargas González, y con la asistencia de los Concejales Sres. Pedro A. Polanco Contreras; Washington Saldías González; Mariano Polanco Galarce; Carlos Leyton Labarca y Mario Bichón Cáceres.

Actúa de Secretario y Ministro de Fe el titular de la Secretaría Municipal, Sr. Jaime A. García Ramírez.

Temario:

1.- Lectura Acta sesión anterior.
2.- Modificación Presupuestaria.
3.- Propuesta a ESSEL traspaso alcantarillado.
4.- Trámite Manzana 54. (Participa Director de Control).
5.- Acuerdo para proyecto Habilitación espacios culturales en edificio ex Casino. (MINEDUC).
6.- Propuesta poda de árboles.
7.- Varios.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

Se lee Acta N° 163, de 7 de julio de 2000, la que es aprobada por unanimidad, luego de aclaradas consultas efectuadas por el Concejal Sr. Polanco Galarce sobre la Modificación del Reglamento de la Beca Cardenal Caro y la Presentación declaración de intereses.

2.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

Luego del análisis correspondiente, los Sres. Concejales, por mayoría, prestan su aprobación a las siguientes modificaciones presupuestarias:

GASTOS

Rebajar:

		$
21.03.001.01	Honorarios a suma alzada	2.000.000
21.01.001.01	Sueldo base personal de planta	461.996
21.02.006.01	Asignación Descuento Ley N° 3551	760.512
21.02.008.01	Incremento remuneración imponible	99.328
21.02.009.01	Bonificación compensatoria Ley 18.566	54.540
21.02.011.01	Bonificación compensatoria art. 10° Ley 18.675	132.212
21.02.013.01	Asignación única art. N° 4 Ley 18.717	34.048
21.02.007.01	Otras asignaciones	53.708

22.12.001.01	Para vehículos	500.000
22.17.018.01	Pasajes y fletes	1.500.000
22.17.018.01	Imprevistos	250.000
22.20.008.01	Otros servicios comunitarios	3.920.000
25.31.007.05	Grupo de Ayuda a Senescentes "Enrique Padrós"	580.000
25.31.019.02	Comités de Vivienda	2.000.000
	T O T A L	**12.346.344**

GASTOS

Incrementar:

22.16.002.01	Servicio telefónico	3.000.000
22.17.007.05	Inauguraciones	200.000
22.17.017.01	Otros servicios generales	4.746.344
25.31.002.01	Fondos de emergencia	1.600.000

Crear:

25.31.019.07	Centro de Padres Preciosa Sangre	2.500.000
25 31 013	Asociación Rural de Fútbol	300.000
	T O T A L	**12.346.344**

El Concejal Sr. Leyton deja establecido que no aprueba las siguientes modificaciones presupuestarias:

Servicio telefónico	$ 3.000.000.-
Centro de Padres Colegio Preciosa Sangre	$ 2.500.000.-

Señala que aunque nunca estuvo de acuerdo con el aporte para el Colegio Preciosa Sangre, tenía entendido que se habían aprobado $ 2.000.000.-, y los $ 500.000.- para cuando hubiera disponibilidad presupuestaria y, si la hay, indica, hay muchas más necesidades y prioridades en la Comuna. Agrega que aparecen ante la comunidad regalando $ 2.500.000.-, en consecuencia que no se da solución a todos los problemas que tienen las escuelas municipalizadas de Pichilemu.

El Concejal Sr. Polanco Galarce aprueba $ 2.000.000.- para el Centro de Padres Preciosa Sangre, porque indica que aunque en principio el aporte aprobado era de $ 2.500.000.- hay que respetar la rebaja que se hizo en esa oportunidad a todas las organizaciones.

El Concejal Sr. Saldías expresa que además de las modificaciones presupuestarias que se han presentado, aquí debería surgir el acuerdo de incluir otra modificación presupuestaria para realizar las reparaciones que necesita con urgencia el edificio ex Casino.

El Sr. Alcalde señala que encargó a Francisco Vidal que se preocupara de esta materia, que vea las reparaciones más urgentes que hay que hacer y que informe de que monto se está hablando

Referente al servicio telefónico, el Sr. Alcalde señala que se tomarán medidas para controlar este gasto, el que será revisado a fines de agosto para analizar los efectos de las medidas adoptadas. Asimismo, indica, debido al cuestionamiento, el único celular que funcionará será el del Alcalde.

En relación al incremento de los Fondos de Emergencia, el Encargado de Proyectos señala antecedentes según lo proyectado y de acuerdo a visita en terreno, para cuantificar el trabajo de reparación de las calles afectadas luego de los temporales. Indica que el trabajo consistirá en usar material de relleno donde sea necesario y ocupar maicillo hasta donde alcance el recurso, privilegiando las calles principales.

También Francisco Vidal da a conocer nueva propuesta para el pago municipal de proyecto pavimentación participativa Convenio SERVIU, 8° y 9° Llamado, la que es aprobada por la unanimidad de los Sres. Concejales en los siguientes términos: Que se incremente el presupuesto municipal vigente en M$ 21.000.-, como ingreso propio, con motivo de la proyección de la venta de la Manzana 54 y aumentar gastos por la misma cantidad, de acuerdo a la nueva fórmula que se presentará al SERVIU.

Se agrega que en caso de no alcanzar a pagar lo estipulado en el Convenio dentro del año 2000, se reprogramará la deuda para el año 2001.

3.- <u>PROPUESTA A ESSEL TRASPASO ALCANTARILLADO.</u>

El Concejal Sr. Saldías señala detalles de la audiencia concedida por ESSEL para tratar el tema de traspaso del sistema de alcantarillado. Indica que la empresa propone al Municipio que se entregue gratis el sistema instalado actualmente y ellos en el corto plazo invertirían aproximadamente la cantidad de M$ 1.500.000.-, lo que significa hacer la planta de tratamiento de aguas servidas y después, la disposición final a través de un emisario submarino de dos o tres kilómetros de largo.

El Sr. Alcalde expresa que su opinión personal es hacer efectivo este traspaso por la inversión que realizará ESSEL y que Pichilemu tanto necesita, y por los problemas que le significa a la Municipalidad tener el alcantarillado a su cargo. Indica que si la comunidad tiene que asumir un costo debe hacerlo, porque es una necesidad vital tener saneada la Laguna Petrel y resolver definitivamente el tema del alcantarillado. También informa que se consultó a ESSEL respecto a las tarifas de agua potable, si habría compensación alguna, les respondieron que como empresa están dispuestos ver caso a caso en forma particular, pero no tratar el tema a nivel comunal.

El Concejal Sr. Saldías sugiere solicitar al organismo que corresponda la tuición de la Laguna Petrel, como laguna, para recuperarla como paseo público. Este planteamiento es acogido favorablemente por los Sres. Concejales y se pedirá al Abogado que realice el trámite.

Luego de algunas opiniones y consultas, el Concejo acuerda entregar a ESSEL el sistema de alcantarillado, en las actuales condiciones y a título gratuito, a cambio de la inversión que la empresa realice en la Comuna.

Paralelamente a este acuerdo, se avisará al Ingeniero Dn. Rubén Salgado, que no continúe con el trámite encargado por el Concejo, respecto a esta misma materia.

4.- <u>TRAMITE MANZANA 54. (PARTICIPA DIRECTOR DE CONTROL).</u>

Don Gustavo Parraguez da a conocer antecedentes del trámite para la enajenación del terreno de la Manzana 54, el que según levantamiento topográfico tiene una superficie de 2.357,10 metros cuadrados y que de acuerdo a los títulos debería tener 2.400 metros cuadrados. Indica que para poder disponer la enajenación, se solicitó al Magistrado la incorporación de la calle sin nombre, porque es parte de la Manzana 54, y se está esperando respuesta, la que sería resuelta a la brevedad. Explica que también hay que hacer otro trámite judicial por la vivienda que está habitada,

en el interior del sitio, la que tiene una data aproximada de diez años, y que según información entregada por la Dirección de Obras, no tiene autorización, ni hay presentación de expediente. Señala que tampoco la propiedad está inscrita en el Conservador de Bienes Raíces. Agrega que para iniciar todas las acciones de desalojo se debe esperar pronunciamiento del Tribunal.

5.- ACUERDO PARA PROYECTO HABILITACIÓN ESPACIOS CULTURALES EN EDIFICIO EX CASINO. (MINEDUC).

El Concejal Sr. Saldías entrega detalles de entrevista en la Secretaría Regional de Educación, oportunidad en que se consultó cual iba a ser el criterio del Jurado del FONDART a nivel regional, para los proyectos presentados por la Municipalidad, y cuyo resultado se dará a conocer a mediados del mes de agosto, para firmar los convenios a fines del mismo mes. Indica que uno de los proyectos presentados fue la Jazz Band y, al parecer, éste sería uno de los seleccionados. Otro proyecto presentado a financiamiento, señala, fue el Anfiteatro. Expresa que el Jefe de Cultura de la SECREDUC les manifestó que le interesaba que el edificio del ex Casino se pudiera arreglar: habilitar una segunda sala, fachada, el pavimento que está hundido e iluminación del frontis. Indica que, a nivel nacional, la División de Cultura está llamando a concurso para infraestructura, entonces ahí Dn. Héctor Henríquez está con la voluntad de postular un proyecto de alrededor de M$ 50.000.- para efectuar estos arreglos, para lo cual requiere del Concejo una carta de respaldo para esa postulación.

Los Sres. Concejales, por unanimidad, acuerdan apoyar la iniciativa del Jefe de Cultura de la Secretaría Regional Ministerial de Educación, en el sentido de presentar a la División de Cultura del Ministerio de Educación, la postulación a financiamiento del proyecto "Habilitación espacios culturales en edificio ex Casino de Pichilemu".

6.- PROPUESTA PODA DE ARBOLES.

El Contratista de Areas Verdes, Sr. Manuel Celis, hace entrega de propuesta con sus respectivas cotizaciones, por trabajos a realizar:

a) Poda de árboles en sector urbano, según plano adjunto $ 600.000 + I.V.A.
b) Mano de obra empaste cancha N° 2 estadio municipal $ 200.000 + I.V.A.

Señala que en la poda de árboles, los serruchos, motosierras y escaleras de tijeras, serán de cargo de la Municipalidad.

En el empaste de la cancha, indica, la tierra, ripio y semilla de pasto serán también de cargo municipal, como asimismo un tractor con rastra de disco y rastra de palo.

c) Expresa que con respecto a la necesidad de adquirir, a la brevedad, dos máquinas cortadoras de pasto, sugiere un modelo que adjunta y cuyo valor asciende a $ 299.000.- c/u, lo que de acuerdo a las bases de licitación, deben ser adquiridas por el Municipio.

Los Sres. Concejales, en forma unánime, prestan su aprobación a la propuesta presentada por el Contratista de Areas Verdes, señalando que para cubrir este gasto se cargará a la modificación presupuestaria aprobada en el día de hoy, 22.17.017.01 "Otros Servicios Generales", por un monto de $ 4.746.344.

7.- VARIOS.

Participación Presidente y Secretario Club Deportivo Arturo Prat.

Solicitan la posibilidad de construir en un sector del bosque municipal, una sede social provisoria, de material ligero, porque actualmente no tienen un lugar físico donde reunirse, ya que la sala del edificio ex Casino que les habían facilitado, se encuentra en muy malas condiciones.

El Concejal Sr. Saldías señala que el Concejo no está llano a autorizar la instalación de mediaguas provisorias, que al final se transforman en definitivas, en el bosque municipal, por lo que propone la alternativa que el Club Deportivo postule un proyecto para la construcción de su sede, ya que el Plano de remodelación del bosque municipal, que tiene a la vista, contempla una infraestructura que puede ser sólida o mixta, con camarines, oficinas, casino y servicios higiénicos, en esta área verde, que también puede destinarse a campos deportivos, señala.

Los Sres. Concejales, por unanimidad, acuerdan crear una comisión conjunta con el fin de empezar a dar curso a la habilitación, según proyecto de zonificación del bosque y entregar al Club Deportivo Arturo Prat la responsabilidad de construir en forma definitiva, de acuerdo a los planos, como asimismo su administración temporal.

La Comisión queda conformada por el Concejal Sr. Polanco Contreras, el Encargado de Proyectos Francisco Vidal y el Presidente de la entidad deportiva.

Concejal Sr. Polanco Galarce.

- Solicita la posibilidad de instalación de señalética de tránsito en todas las calles del sector urbano.

- Lamenta no estar presente en el Congreso de Vicuña, como asimismo el que no se haya dejado recursos para la cuota de la Asociación Nacional de Comunas Turísticas. Considera que siendo ésta una Comuna eminentemente turística, se debería invertir más en turismo, ya sea en trípticos, diarios o revistas.

Concejal Sr. Polanco Contreras.

- Informa la falta de tapa en los interruptores de once luminarias en la Plaza Arturo Prat..

  Se solicitará a Francisco Vidal que revise esta situación.

- Señala que en las canchas de tenis faltan dos corridas de asientos, sugiriendo que el dinero que se recaude por concepto de arriendo, se ocupe en la mantención de las canchas..

- Recuerda ofrecimiento de palmera al Municipio.

  Se verá con el Contratista de Areas Verdes, contratando la máquina la Municipalidad.

- Sugiere enviar felicitaciones a la Municipalidad de Pica, por iniciativa de enviar diarios y CD promoviendo su Comuna.

- Explica que el Director del SERVIU vendrá el próximo 10 de agosto con agenda para todo el día y que en terreno verá el tema relacionado con la prolongación de calle Washington Saldías, asesoría a los Comités de Vivienda, entre otros.

- Recuerda la "campaña del sobre" de los apoderados de los niños de la banda instrumental, de la que hay plazo hasta fin de mes. Opina que se debería ver la voluntad de cooperación de las autoridades.

- Se refiere a la participación de niños pichileminos en la Asociación de Tenis de Mesa, cuyo profesor está proponiendo un plan de trabajo a tres años con niños menores de 18 años, con resultados hasta tener ranqueados, ya que ha sacado campeones a nivel nacional, latinoamericano y mundial Sugiere considerar un aporte para esta organización en el presupuesto municipal del año 2001, para apoyar este plan a corto plazo.

Concejal Sr. Leyton.

- Manifiesta su preocupación por la cantidad de personas que han ingresado al área de Educación a contar del mes de marzo del presente año, siendo en muchos casos, a su juicio, contrataciones injustificadas. Indica que cada persona que se contrata incide fuertemente en el gasto del Departamento de Educación y es así que se encuentran a veces con dificultades financieras para solventar los gastos de las escuelas.

  El Sr. Alcalde expresa que invitará al Jefe del D.A.E.M. a la próxima sesión y analizar caso a caso.

- Propone que don Jorge Torres no haga los programas radiales de la Municipalidad, ya que es un funcionario municipal que aparece hablando temas municipales y después aparece con el Alcalde haciéndole la campaña y esto, a su juicio, no es compatible.

  El Sr. Alcalde señala que lo va a estudiar. De todos modos, indica, los programas están abiertos para los Sres. Concejales, así que se les enviará el horario de los programas, para cuando lo estimen.

Sr. Alcalde.

- Con ocasión de la venida a la Comuna del Subsecretario de Obras Públicas, Sr. Juan Carlos Latorre, propone la posibilidad que se le declare Visita Ilustre.

  El Concejo no está de acuerdo con la propuesta, a excepción de la aprobación del Concejal Sr. Bichón,

Finalmente, se acuerda invitar al Sr. Comisario de Carabineros a una próxima sesión de Concejo, para plantearle el tema de los caballos sueltos, de las bicicletas y de los vehículos estacionados en las veredas, entre otras materias de interés comunal.

Sin tener otro tema que tratar, se levanta la sesión a las 10.45 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ★ SECRETARIO ★ PICHILEMU

JAIME A. GARCIA RAMIREZ
Secretario Municipal

Amc.